
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02583-2024-U

CASTELLÓ DE LA PLANA

La Junta de Gobierno Local, en fecha 30 de mayo de 2024, acordó admitir a trámite la solicitud de la entidad CD Castellón S.A.D. relativa a la concesión demanial sobre el Estadio municipal de fútbol Castalia y aprobar el expediente para la adjudicación directa de la citada concesión a favor del CD Castellón S.A.D. por un plazo de 50 años, del cual forma parte el pliego de cláusulas administrativas regulador de la concesión y el Plan de Inversiones presentado por el CD Castellón S.A.D.

Asimismo, se acordó someter a información pública, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón y en la página web municipal, por un plazo de 15 días hábiles, el expediente para la adjudicación directa de la concesión demanial del Estadio municipal Castalia de Castelló de la Plana a favor del CD Castellón S.A.D., para audiencia y presentación de cuantas reclamaciones o alegaciones se estimen pertinentes por los interesados.

Las reclamaciones o alegaciones podrán presentarse en las oficinas de Registro del Ayuntamiento de Castelló de la Plana, dirigidas al Negociado de Patrimonio, o por vía telemática accediendo a la sede electrónica de la página web de este Ayuntamiento (<https://sede.castello.es/info.2>), utilizando el formulario de instancia general.

Dicho plazo se computará a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, que coincidirá con la publicación del pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá la citada concesión y del Plan de Inversiones presentado por el CD Castellón S.A.D. en el tablón de anuncios de la web municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Castelló de la Plana, a 30 de mayo de 2024

La Jefa de Negociado de Patrimonio, en sustitución de la Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio,
Fdo.: Alejandra Casas García